

CERTIFICADO DE ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

D^a Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria del Consejo Rector de la Agencia Digital de Andalucía,

CERTIFICA:

Que en la sesión del Consejo Rector celebrada el día 29 de diciembre de 2023, se aprobó, en el punto número 2 del Orden del Día, el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal en el acta pendiente de aprobación en el próximo Consejo Rector es el siguiente:

“2. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuación de la Agencia 2024.

(...)

Finalizada la exposición e intervenciones, se somete a votación por el Presidente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.5.b) del Decreto 128/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía, el Plan Anual de Actuación de la Agencia Digital de Andalucía para 2024, siendo aprobado por unanimidad.”

El contenido y efectos del presente certificado queda supeditado a la aprobación definitiva del acta, puesto que a la fecha de expedición del presente no ha sido aún aprobada la misma.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma la presente certificación, con el V^a B^a del Presidente.

LA SECRETARIA.
Fdo.: Rosa M^a Martínez Diéguez.

V^oB^o EL PRESIDENTE.
Fdo: Antonio Sanz Cabello.



FIRMADO POR	ANTONIO SANZ CABELLO		11/01/2024	PÁGINA 1/1
	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ			
VERIFICACIÓN			https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	